



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 6777

(09 DE OCTUBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN DOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL COMITÉ ELECTORAL.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Rectoría No. 6495 del 07 de septiembre de 2026, se convocó a los Estudiantes a elegir dos representantes estudiantiles ante Comité Electoral el día 08 de octubre de 2026.

Que para la representación ante el Comité Electoral se inscribieron las siguientes planchas:

1. Álvaro Martín Camacho Delgado.
2. Luis Rafael García Tafur.
3. Sebastián Valdés Peña.
4. Plancha: Kendall Cardona Mantilla, Cristian Andrés Velásquez Restrepo, Cristhian Geoveny Borja Pantoja y Juan Esteban Rico Arenas.

Que surtido en debida forma el certamen electoral el día 08 de octubre de 2026, el resultado de la votación expresó que fueron elegidas las siguientes planchas por mayor residuo, obteniendo cada una un cargo, así:

Plancha: Kendall Cardona Mantilla, Cristian Andrés Velásquez Restrepo, Cristhian Geoveny Borja Pantoja y Juan Esteban Rico Arenas, con trescientos diez votos (310) votos y residuo 0.887.

Álvaro Martín Camacho Delgado, con doscientos ochenta y siete (287) votos y residuo 0.821.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que oficialice lo consignado en las urnas.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar dos Representantes Estudiantiles ante el **COMITÉ ELECTORAL** por el término de tres (03) años, a partir de su fecha de posesión, de la siguiente manera:



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 6777

(09 DE OCTUBRE DE 2026)

- **KENDALL CARDONA MANTILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.088.828.744.
- **ÁLVARO MARTÍN CAMACHO DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.097.781.237.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.

Firmado digitalmente por LUIS
FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Fecha: 2026.10.09 08:08:17
-05'00'

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.
Revisó: Dra. Laura Daniela Buitrago Calvo.

Universidad
Tecnológica
de Pereira